

Reunión de Concejo N° 79

Siendo las 15:15 horas del 21 de julio del años 2010 se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 79 encabezada por la Sra. Alcaldesa Ramona Reyes Painequeo Presidenta del Concejo, la presencia de los Srs. Concejales José Aravena, Gabriel Medina, Héctor Aviles, Gonzalo Galilea, Orlando Castro y Sra. Ruth Castillo, y los funcionarios municipales, Sr. Raúl Morales, Director de Obras, Sr. Mario Gómez , asesor del Departamento de Educación, Sandra Ranz, Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Sr. Ricardo Yáñez, Jefe Departamento Desarrollo Rural, Srta. Lorena Kiessling Secplan (S), Sra. Yasna Segura Jefa de Administración y Finanzas, Don Fernando Sepúlveda Encargado de Caminos, Sr. Raúl Arias, Director de Tránsito, Cesar Duran López, Director Departamento de Salud Municipal, Don Ricardo Becerra Encargado de la Unidad de Control y Secretario Municipal (S) Carlos Barriga Kunstmann.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuentas del Presidente.
- 3.- Exposición del Sernam a cargo de Don Juan Silva.
- 4.- Punto Varios

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes inicia la reunión con observaciones al Acta Anterior por parte de los Concejales para su posterior aprobación.

Al respecto el Concejales Sr. Orlando Castro indica que en la página 3, punto 2,3 dice; "cree que se debe tener más cuidado con la asesoría legal "y lo que debe decir (cita textual) "yo no dije eso, sino que había asesorarse legalmente en lo que tiene que ver con los concursos y demases"

Por su parte el Concejal Sr. Gonzalo Galilea hace alusión a la página N° 8, punto 4.6 donde dice “de lo que esta sucediendo en la plaza de Reumén, señala que él no le encuentra razón, dice que Bienes Nacionales y yo dije que (cita textual) “que no le encuentra razón que Impuestos Internos avalué ese sitio si al final igual se irá a utilizar como plaza”. Añade que no le encuentra razón que hagan un avalúo de algo que va a seguir siendo de uso nacional o bienes de uso público “.

Interviene el Concejal Héctor Aviles quien señala que en la página N° 7, punto 3.7 dice “cree que no hay nadie más capacitado para hacerse cargo del tema y según el Concejal hay que cambiar eso por (cita textual) “él está capacitado pero hay otras personas”

Con estas observaciones se da por aprobada el Acta de la Reunión Ordinaria N° 78.

En el punto N° 2, Cuentas del Presidente la Alcaldesa Sra. Reyes les informa a los Concejales que acaba de llegar un informe de Contraloría traído por el Jefe de la Unidad de Auditoria e Inspección de la Contraloría Regional de Los Ríos, Sr. Iván Flores Cayo ya que se ha concluido una investigación ordenada el año pasado que dice relación con adquisiciones hechas por la Empresa Alquimed en el equipamiento del Internado en el año 1998.

La autoridad agrega que se hizo entrega de una copia a su persona y al Secretario Municipal (s) además de una copia para los Concejales

La Alcaldesa agrega que con Don Mario Gómez revisaron el documento y no se observan grandes complicaciones para el Municipio pero hay que tomar la decisión y conversar con las personas involucradas ya que Contraloría sugiere en algún punto que se debe cerrar el caso a través de una investigación y lo que recomienda el Contralor es una ordenamiento del tipo administrativo. En la pagina N° 11 aparecen las conclusiones de la Contraloría las que fueron leídas por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes en el Concejo.

Otro tema a tratar en el punto N° 2 dice relación una carta enviada por el Ministerio de Vivienda la cual informa sobre que se prescinde el contrato con la EGIS Habitasur junto a otras dos.

En relación a los subsidios habitacionales la Alcaldesa informa que la cantidad de subsidios para este año y el próximo son pocos lo que complicará la entrega de viviendas en la comuna.

En este punto el Concejal Sr. Galilea consulta que pasará con los Comités de Viviendas Coyan Nehuen y Villa El Edén los cuales estaban trabajando con Habitasur.

En respuesta la Alcaldesa le informa al Concejal que estos comités fueron tomados por otra EGIS y que en estos momentos hay una EGIS que esta trabajando con el Convenio Minvu-Conadi para la construcción de 60 viviendas.

En otro tema la Alcaldesa Sra., Ramona Reyes consulta al funcionario Sr. Ricardo Yañez si se inicio el proceso de Profocap.

El funcionario contesta que la contratación de la gente se realizará dentro de la próxima semana para iniciar los trabajos el día 2 de agosto.

Seguidamente la Alcaldesa solicita a la funcionaria de Secplan Srta. Lorena Kiessling que informe al Concejo sobre el Convenio firmado por la SUBDERE por la cantidad de 5 millones de pesos que el municipio había solicitado el año pasado.

Al respecto la funcionaria señala que a principios de este año se postulo a un programa de mejoramiento de la gestión y de la inversión municipal el cual quedo firmado por el Subsecretario anterior y por monto de 5 millones de pesos denominado Convenio de transferecia de recursos diseños de proyectos de preinversión

Además la Alcaldesa informa al Concejo sobre un oficio de Vialidad en relación a la conservación periódica puente Huichahue 1 y 3, acceso Provincia Valdivia, Región De Los Ríos, 299 , sectorial.

La autoridad cede la palabra al Encargado de Comunicaciones Felipe López, quien señala que

Otro tema importante tratado por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes está relacionado con la celebración del Bicentenario para lo cual propone realizar una reunión especial de trabajo o formar una comisión de trabajo para organizar el programa de Fiestas Patrias.

Se acuerda formar una comisión de trabajo formada por el Concejo y funcionarios municipales que se reunirán el 28 de agosto con dirigentes del sector urbano y rural para elaborar el programa oficial de Fiestas Patrias. Por tanto se acuerda cambiar la reunión de Concejo a las 9 de la mañana.

A continuación toma la palabra el Concejal Sr. Gabriel Medina, Presidente de la Comisión de Finanzas quien informa que en la mañana la comisión recibió la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud:

**Modificación Presupuestaria
Departamento de Salud Municipal**

Ingresos				
Aumento				
Subt.	Items	Asig.	Denominación	M\$
.05	.03	.006	Del Servicio de Salud	\$ 36.000
.08	.99	.999	Otros	\$ 3.750
			Disponibilidad	\$ 39.750

Egresos				
Disminución				
Subt.	Ítems	Asig.	Denominación	M\$
.22	.08	.999	Otros (Laboratorio)	\$ 12.000
.21	.01	.004	Remuneraciones Variables	\$ 4.000
.21	.02	.004	Remuneraciones Variables	\$ 1.400
			Disponibilidad	\$ 17.400

Total Disponibilidad \$ 57.150 \$ 57.150

Se Suplementa:

Egresos				
Aumento				
Subt.	Ítems	Asig.	Denominación	M\$
.21	.01	.005	Aguinaldos y Bonos	\$ 5.500
.21	.02	.001	Sueldos y Sobresueldos	\$ 17.000
.21	.02	.005	Aguinaldos y Bonos	\$ 3.000
.22	.04	.004	Productos Farmacéuticos	\$ 13.000
.22	.04	.007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 1.800
.22	.07	.002	Servicios de Impresión	\$ 2.850
.22	.11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 14.000
			Total Suplementado	\$ 57.150

Por lo tanto la Comisión de Finanzas acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud.

Punto N° 3.- Presentación Sernam

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes da la bienvenida al Sr. Juan Silva Reyes en representación de la Directora Regional Remsa Delic, quien expone sobre la función, objetivos de la institución, lineamientos de trabajo y los programas que se están ejecutando actualmente. Además presenta el Diagnostico Comunal de Género realizado en la comuna durante el 2008 y el Plan de Trabajo 2010.

PRESENTACIÓN SERNAM

MISIÓN DEL SERNAM

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas, reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y disminuir las prácticas discriminatorias en nuestro país.

- “Las mujeres tienen derecho a la oportunidad de trabajo y autonomía económica: elemento de justicia esencial.
 - La mujer es clave tanto en el desarrollo humano y económico de nuestro país como en la superación de la pobreza.
 - Como gobierno queremos impulsar la creación de mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan trabajar en forma armónica e integradora con el desarrollo y cuidado de sus familias.”
 - *Palabras de la Ministra del SERNAM
 - 1) Aumentar las oportunidades de trabajo y autonomía económica de las mujeres.
 - 2) Mejorar las posibilidades de conciliación familia y trabajo para hombres y mujeres.
 - 3) Fortalecer a la familia como pilar de la sociedad.
 - 4) Disminuir las inequidades de género.
 - 5) Avanzar en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
 - 6) Participación Política de la mujer
-
- Lograr que el Estado incorpore el enfoque de género en su gestión y en el diseño de políticas públicas, a nivel regional y local
 - Esto significa “Transversalizar la Equidad de género en las políticas públicas...”

AGENDAS LOCALES DE GÉNERO

Pretende construir e implementar Agendas de Género desde el ámbito local que den cuenta desde el territorio:

- de las brechas de inequidad existentes entre hombres y mujeres
- en los sectores de Educación, Trabajo, Salud, Economía, Vivienda y otros
- asumiendo las particularidades de identidad y cultura existentes

PORQUE.....

- El municipio constituye la cara más cercana y visible para hombres y mujeres, particularmente para los sectores más pobres, quienes resuelven allí, entre el 85 y 90% de sus problemas y necesidades en los ámbitos de salud, educación, vivienda, trabajo, medio ambiente
- Porque aporta a la Institucionalización de las Políticas de Género

Las políticas locales deben incorporar desde su diseño

- un enfoque de género que permita la igualdad de oportunidades
- y la participación activa de los hombres y las mujeres que habitan en los territorios

El municipio como gobierno local, resulta un actor clave en la articulación del desarrollo territorial con enfoque de género

- Estas agendas contemplan la participación de la sociedad civil (Mesas PRIO y Grupos de mujeres PRODEMU) en la definición de propuestas y su validación

- Las Agendas Locales constituyen la expresión local de las Agendas Regionales de Género elaboradas en cada una de las Regiones

Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres desde las comunas a través de la elaboración e implementación de Agendas Locales de Género.

Primera Etapa: Diciembre 2008-Enero2009

Segunda Etapa: Enero -Marzo 2009

Tercera Etapa: Abril-Junio 2009

1- Negociación Política con Alcaldes y Concejales

2- Presentación en el Concejo Municipal de la propuesta de "Agendas Locales de Género"

- Elaboración de Diagnósticos Comunes de Género:
 - Identificación de inequidades y potencialidades de género
 - Identificación de sectores relevantes
 - Participación de Mesas PRIO y PRODEMU
- Diagnóstico se entrega a Alcalde y se presenta al Concejo Municipal
- Pladeco incorpora el diagnóstico de género en su planificación
- Elaboración de Agenda Local de Género:
 - Diagnóstico sancionado
 - Planes de trabajo para revertir inequidades
 - Compromisos con actores públicos y privados

- Presentación Agenda Local de Género a Organizaciones de la Comuna: (2 tipos de reuniones)
 - Organizaciones de mujeres
 - ONG
 - actores relevantes de la empresa privada, mundo académico, juntas de vecinos, otros

- Acuerdo de sistema de seguimiento a Agenda entre autoridades Municipales y organizaciones. (Coordinación con Prodemu, Mesas PRIO de Mujeres para el seguimiento a la Agenda)

- Comunas capitales de Provincia
- Existencia de Programas de Sernam
- Voluntad Política y Técnica de Alcaldes

Municipios donde se hayan intervenido instrumentos con Enfoque de Género

- Diagnóstico comunal de género (inequidades y potencialidades)
- \$ recursos 2009
- Compromisos públicos y privados para la disminución de brechas
- Metas 2009-2013
- Planes de Trabajo

1. Diagnóstico

1.1. Línea de Base

De acuerdo al XVII Censo Nacional de Población 2002, la Región tiene 356.396 habitantes, que representan el 2,4% de la población nacional. En el mismo documento se consigna la densidad de población que es de 19,3 habitantes/Km², mientras que en su distribución por género a nivel regional,

los hombres son el 50,07% de la población y las mujeres el 49,9% restante. En la comuna de Paillaco las mujeres representan casi el 50% de la población

En el caso de la población rural y urbana, el índice de ruralidad en Paillaco es de un 48%, este perfil poblacional debería determinar las políticas públicas, particularmente en inversión municipal y la orientación de los programas sociales.

De acuerdo a información de la SUBDERE:

En el año 2008 la comuna de Paillaco tiene una tasa de natalidad de 14,3.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil esta comuna tiene la segunda tasa más alta de la región con el 14,1.

El promedio regional es de 9,5. Según la Ficha de Protección Social 2008, el número de embarazadas en Paillaco es de 120.

Para el análisis de la caracterización del nivel socioeconómico por comuna, los datos de la Encuesta CASEN 2006 ha permitido visualizar que el ingreso total per cápita está muy por debajo del indicador regional y nacional, pues el promedio es de poco más de \$90.000 mensuales

Porcentaje de Mujeres Jefas de Familia en situación de pobreza y pobreza crítica en la Región de Los Ríos era en promedio del 28%, mientras que en Paillaco era del 28,65%.

	% de Mujeres Jefas de Hogar en situación de pobreza crítica o indigente. Aproximado al 20% de vulnerabilidad (a partir del 2007)	% de Mujeres Jefas de Hogar en situación de pobreza (no indigente). Aproximado al 40% de vulnerabilidad (a partir del 2007)
Paillaco	68,69	87,51
Promedio Regional	67,6	86,07

Tabla 5 Ingreso Total Promedio por género

Municipio	Mujer	Hombre	Brecha*
Paillaco	111.125	264.207	2,38

Tabla 6 Ingreso promedio por actividad económica

Rama productiva	Mujer	Hombre	Brecha*
Actividades no especificadas	273.505	330.415	-1,2
Agricultura, caza, silvicultura	226.306	315.051	-1,4
Explotación de minas y canteras		249.749	
Industria manufacturera	214.474	274.721	-1,3
Electricidad, gas y agua	186.328	156.405	0,8
Construcción	531.887	230.401	0,4
Comercio mayor/menor, restaurantes y hoteles	249.637	294.733	-1,2
Transporte y comunicaciones	301.464	330.631	-1,1
Establecimientos financieros y seguros	220.825	585.806	-2,6
Servicios comunales sociales	216.680	493.971	-2,3

Fuente: En base a datos CASEN 2006, *Elaboración propia

Interviene, Viviana Villalobos, Asistente Social, Directora (s) del Consultorio quien informa al Sr. Silva que hace 6 meses atrás se envió a través del municipio un oficio a la Dirección Regional del Sernam solicitando asesoría y orientación especializada para la atención de mujeres, víctimas de violencia intrafamiliar y hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta.

A lo anterior el Sr. Silva señala que tratará que su institución responda al oficio dentro de la próxima semana. Sobre este mismo tema añade que en la región existe un proyecto que está estancado dentro del Gobierno Regional y que consiste en la implementación de un Centro de la Mujer Ambulatoria financiado con fondos FNDR y que la ayuda apunta a las comunas de Paillaco, Los Lagos y Futrono y no se ha concretado por la falta de un ejecutor.

4.- Varios

En este punto, el Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta al Encargado de la Oficina de la Vivienda Municipal. Sr. Manuel Paredes que pasa con las personas que estaban postulando al Subsidio Rural.

El funcionario responde que desde la reunión realizada hace 3 meses se hizo un llamado a través de las radios a los postulantes del subsidio rural los cuales estaban disgregados ya que la consultora Habitasur los dividió en 4 grupos que trabajarían con 4 constructoras distintas; D y D de Paillaco, Incolsa de Los Lagos, Sergio Castillo de La Unión y Habitasur que no hizo ningún trámite y con una muy gestión con las personas del sector rural cuyas carpetas se encontraban guardadas, algunas por casi 3 años y cuando la Consultora decide irse se llevan las carpetas a San José. Es así que la constructora de Sergio Castillo recopila todas las carpetas y forma 2 grupos; uno esta trabajando con la Constructora Castillo y la Egis de La Unión y el otro con la Constructora D y D y Egis Crecer de Valdivia.

Agrega que actualmente la Constructora de Sergio Castillo tienen 15 carpetas (puntajes bajos) listas para ingresarlas cuando se abra el proceso de postulación en el mes de agosto con el compromiso que las 50 restantes se tratarán de ingresar antes de fines de septiembre, cierre del proceso.

El Concejal Sr. Galilea plantea el tema de la creación de una Egis Municipal, como la Municipalidad de Futrono que posee una y que se financia sola.

A esto la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes responde que durante el segundo semestre se estudiara y avanzará en los antecedentes para crear una Egis Municipal pero ésta se activará del momento en que se tenga la certeza de que se entregarán subsidios habitacionales y dejar dentro del presupuesto municipal fondos para la Egis.

La Alcaldesa solicita al Sr. Paredes un informe que contenga la cantidad de comités de viviendas que hay en la comuna, con quienes están trabajando, en que situación de terreno están, todo esto para poder elaborar una estrategia comunicacional con los propios vecinos y ver cuanto tiempo tardarán en obtener su vivienda.

Retoma la palabra, Sr. Galilea quien solicita a la Sra., Yasna Segura, Jefe de Finanzas ver la situación de deuda de la Municipalidad con el Comité de Agua Potable Rural de Reumén.

Además informa sobre el mal estado del camino del sector La Luma. Al respecto, la Alcaldesa solicita al Director de Obras, Sr. Raúl Morales oficiar a Vialidad sobre situación del camino, sector La Luma.

El Concejal Sr. José Aravena expone la situación del desvío del estero en el sector de **Cudico-Regina** donde se construye una alcantarilla la cual los vecinos habían tapado, lo que provoco la muerte de peces, camarones situación que fue fiscalizada por la Dirección General de Aguas. Debido a lo anterior se hizo la denuncia pertinente y se tomaron las medidas de maquinaria pesada y volvieron el río al estero.

Además el Concejal informa sobre un reclamo hecho por un usuario del Consultorio el cual no fue atendido por la nutricionista y debiendo esperar más de 2 horas en el recinto sin obtener una respuesta favorable.

Interviene la Concejala Sra. Ruth Castillo quien se refiere a la celebración del Día del Niño el 8 de agosto y consulta si la Municipalidad lo festejara para integrarse en las actividades.

Por su parte el Concejal Sr. Orlando Castro consulta por la aprobación para poder asistir los días jueves 29 y viernes 30 de julio al Simposio de Salud Municipal en Santiago.

Otro temas preocupante a juicio del Concejal son el cierre de algunas patentes de alcoholes emblemáticas y vivienda, específicamente con las Egis. Además se refiere al cierre del pozo de escombros que se encuentra al otro lado de la carretera, por el lado del camino vecinal debido a la cantidad de basura que se vierte en el lugar.

Por lo anterior solicita buscar alguna solución para poder cerrar el lugar y evitar que se siga botando basura y escombros.

Por su parte el Concejal, Sr. Héctor Aviles se refiere al cierre de la patente del negocio de la Sra. Ingrid Jaduri Barrientos y según lo leído en la Ley de Alcoholes y por los reclamos hechos por la parte interesada es importante según el Concejal informar al Juez de Policía Local para que tome conocimiento de la resolución que se ha tomado entregando los fundamentos por lo cual el Concejo ha caducado la patente de la Sra. Jaduri.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gabriel Medina quien consulta sobre la instalación de 20 luminarias las cuales fueron donadas por la Municipalidad de Rancagua al municipio local.

También plantea la posibilidad de la Instalación de semáforo en algún punto de la comuna, solicitando para ello la posibilidad de un estudio.

La Sra. Alcaldesa solicita que dicho informe se le solicite a don Edwin Rosas para que fuese estudiado en algún momento y si es que es posible postular a algún fondo público para su materialización. También solicita a don Raúl Morales que informe sobre la instalación de las luminarias.

El funcionario informa que con respecto a la instalación de luminarias llegadas de Rancagua se solicitaron los ganchos para su posterior instalación los cuales todavía no han llegado.

El Concejal Sr. Galilea informa sobre una invitación hecha por el Seremi de Gobierno, Claudio Mansilla para asistir a reunión sobre Fortalecimiento de la Sociedad Civil a realizarse el jueves 29 de julio a las 15:30 hrs. en Valdivia

Siendo las 18:30 horas se da por finalizada la reunión.